

Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los administradores y no mocione punto alguno en los órdenes del día sobre el cual hubiera tenido que resolver los socios.

De ustedes atentamente,


CPA. JOHANNA RAMÍREZ
RUC. # 0920374444001
COMISARIO

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con la Ley General de Sociedades y el Reglamento de la Ley General de Sociedades, así como han cumplido con sus obligaciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre el punto.

Que los libros de esta, Expedientes de acción Accionaria y Accionaria, Formularios de Acciones, Divisas, Minuta y Carta, así como los comprobantes contables, son llevados y guardados de conformidad con la ley.

Que he mantenido el control de pérdidas y ganancias que realiza la compañía y en su momento oportuno, por lo que considero que los libros que se mencionan en el presente y la información financiera es veraz.

Que los datos de los registros financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, expresados en el Manual Contable emitido por el Comité de Regulación Contable.

Que en cumplimiento de los principios indicados anteriormente de los que consta en el presente documento se expone:

	2014	2013
Saldo de Ejercicio	0.00	2.35
Dividendos Paga. Nuevo Cto.1		
Saldo de este Ejercicio	0.00	0.00
Costo Paga. Total Accion.		
Costo de Trabajo	(172)19,409,297	(155)1,141,26
Saldo de Cto. - Paga. Cto.1		

Guayaquil, marzo del 2.016

Señores Accionistas
SIDCAB S.A.

De conformidad con el reglamento que consta de la resolución No. 92-1-4-3-0014 dictada por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, cumpla en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.015, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Que los libros de: acta, Expedientes de actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Diario, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

Que las cifras de los estatutos financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos años encontrando lo siguiente.

	2014	2015
Índice de Liquidez (Activo Cte. / Pasivo Cte.)	0,02	2,38
Índice de adeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	0,54	0,91
Capital de Trabajo (Activo Cte. - Pasivo Cte.)	(US\$19.469,55)	US\$1.184,96